



# ¿Querés prevenir riesgos a la hora de retomar actividades?

Ofrecele a tus clientes y colaboradores un ámbito de **tranquilidad y seguridad.**

Para enfrentar la pandemia es necesario el empleo de **protocolos sanitarios que resguarden la salud.**



Toda organización puede solicitar esta solución y así demostrar su **compromiso** en el cumplimiento de **mejores prácticas** que **garanticen la protección de todos.**



## ¿Cómo asegurar la aplicación de los protocolos?

Para brindar **confianza** a tus distintos públicos y colaborar con el bienestar de toda la sociedad, contamos con una **herramienta estratégica para tu negocio: la certificación del Sello Protocolo COVID-19 verificado.**

## ¿En qué consiste?

**Diagnóstico inicial** de forma remota para su adecuación a las disposiciones vigentes y con base en la norma IRAM 3820

**Auditoría para verificar la implementación en tu lugar de trabajo**, garantizando una mayor efectividad.

## ¿Qué ofrecemos?

Una vez que comprobamos que tu protocolo es adecuado y tiene una aplicación práctica y controlada, te otorgamos el **sello IRAM de Protocolo COVID-19 Verificado**.

Nuestra marca te permitirá aportar un **valor fundamental** que en tiempos de crisis cobra aún mayor relevancia: **construir confianza**.



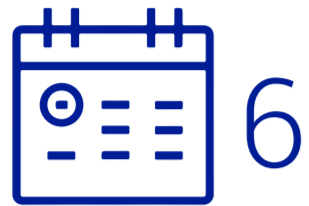
## Respaldo de nuestra marca con más de 85 años en el mercado

### Beneficios de nuestro sello

- ✓ **Brindar confianza y seguridad** a empleados, clientes y consumidores
- ✓ **Aplicación** de las metodologías eficaces frente al COVID-19
- ✓ **Aportar valor** en los procesos de contingencia, continuidad del negocio y en la gestión de la prevención y la salud en el trabajo
- ✓ Ser percibido como **organización socialmente responsable**
- ✓ **Recuperación** de la actividad de forma rápida y responsable

## ¿Cuál es la vigencia del sello IRAM?

Control semestral



Para garantizar que la implementación de tu protocolo mantenga su efectividad, alternaremos un **seguimiento documental y uno in situ**.

Si cumplís con el esquema de seguimiento



daremos respaldo

### Seguí estos pasos para avanzar en la certificación de tu protocolo esquema de seguimiento

01

Contacto comercial, evaluación y elaboración de propuesta técnica y comercial PTC

03

Diagnóstico inicial documental

05

Otorgamiento de la certificación y emisión de la licencia de uso de marca

02

Aceptación y solicitud del servicio

04

Auditoría inicial presencial en tu lugar de trabajo

06

Seguimientos semestrales alternando evaluación documental y auditoría presencial

### Servicios relacionados

IRAM-ISO 22301  
Sistemas de gestión de continuidad del negocio

IRAM-ISO 45001  
Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

IRAM 3820  
Protocolos de actuación frente a la COVID-19 en los lugares de trabajo  
Elaboración, estructura y contenidos mínimos

### Cursos

SL-19 Taller para el desarrollo de protocolos sanitarios, según el Sello Protocolo COVID-19 verificado.

IR-03 Introducción a los sistemas de continuidad de negocios



Construimos confianza

¡Ponete en contacto!  
[comercial@iram.org.ar](mailto:comercial@iram.org.ar)  
Tel: (011) 153-685-5910

